



**CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

INFORME ANUAL 2014 - 2015



DISTRITO VII

Dip. José Ángel Beltrán Félix

Durango, Dgo., Agosto de 2015.



MENSAJE

El servicio y apoyo incondicional que los conciudadanos te han dado para representarlos en un espacio de elección popular, es y será siempre el mayor compromiso que te impulse a trabajar arduamente para mejorar sus condiciones de vida.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en su numeral 74 lo mismo que la Ley Orgánica del Congreso del Estado en la fracción IX de su artículo 44, señalan la obligación que tenemos los Parlamentarios de presentar un informe anual de actividades legislativas, ante este imperativo, la presentación de este documento ante el órgano interno del Congreso y ante mis representados.

El Informe de Ejercicio de Funciones no es solo un documento que obedece al cumplimiento de una obligación que agota la literalidad de la ley, sino que corresponde a la expresión de un acto democrático, en el que se manifiesta la voluntad y madurez política de las autoridades para con su sociedad quien fue la que les otorgo el mandato.

Mi compromiso, mi responsabilidad y solidaridad queda de manifiesto, mi compromiso de trabajar día a día por mi gente, mi responsabilidad de dar cumplimiento a lo que marcan diferentes ordenamientos, pero sobre todo mi solidaridad y respeto absoluto para la gente de mi distrito.

Su amigo

Diputado José Ángel Beltrán Félix



ÍNDICE

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES
2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA
3. INICIATIVAS PRESENTADAS
4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA
5. REUNIONES EN COMISIONES
6. MINUTAS EN COMISIONES
7. INTERVENCIONES EN TRIBUNA
8. CONGRESO Y SOCIEDAD
9. FORMACIÓN LEGISLATIVA

II. GESTORÍA SOCIAL

1. RECORRIDOS POR EL DISTRITO
2. APOYOS ENTREGADOS



I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES:

COMISIÓN	CARGO
Seguridad Pública	Presidente
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Secretario
Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Secretario
Asuntos Mineros y Zonas Áridas	Vocal
Estudios Constitucionales	Vocal
Fortalecimiento Municipal	Vocal
Juventud y Deporte	Vocal

2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA

ORDENAMIENTO	COMISIÓN	DECRETO
1. Ley Ganadera para el Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	52
2. Ley Orgánica del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	Administración Pública	74
3. Ley que Crea el Instituto de Desarrollo Urbano del Estado.	Obras Públicas	98
4. Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado.	Ecología	100



5. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	Administración Pública	103
6. Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes.	Trabajo y Prevención Social	103, 105, 109 y 123
7. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.	Administración Pública	103
8. Ley del Notariado del Estado de Durango.	Gobernación	106
9. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias Constitucionales	107
10. Ley para la Reforma del Estado		108
11. Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	Transporte	116
12. Ley Estatal para la Integración Social de la Personas con Discapacidad.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad.	117
13. Ley Estatal de la Eliminación de la Discriminación.	Comisión de Derechos Humanos	118
14. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	119
15. Ley de Cambio Climáticos del Estado de Durango.	Ecología	126
16. Ley del Libro y Bibliotecas del Estado de Durango.	Educación	127
17. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.	Ecología	129
18. Ley del Himno del Estado de Durango.	Educación	130
19. Ley de Educación del Estado.	Educación	132-143



20. Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado.	Gobernación	140
21. Ley de Protección a Migrantes del Estado.	Migrantes	142
22. Ley de Víctimas del Estado de Durango	Seguridad Pública	148
23. Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	Derechos Humanos	151
24. Ley de Seguridad Pública del Estado	Seguridad Pública	152
25. Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	Justicia	158
26. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.	179
27. Ley de Aranceles de los Arquitectos.	Educación	Pendiente
28. Ley de aranceles de los Licenciados en Derechos, Árbitros, Depositarios, Intérpretes, Traductores y Peritos en Asuntos Jurídicos en Cualquier Naturaleza para el Estado.	Educación	
29. Ley Asistencia Social.	Desarrollo Social	160
30. Ley de Caminos del Estado de Durango.	Obras Públicas	240
31. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.	Juventud y Deporte	Pendiente
32. Ley de Cultura para el Estado.	Cultura	166
33. Ley de Desarrollo Económico del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
34. Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado.	Ecología	163
35. Ley de Integración Territorial para el Estado.	Gobernación	348
36. Ley de la Junta Estatal de	Obras Públicas	240



Caminos para el Desarrollo del Estado.		
37. Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
38. Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores del Estado de Durango.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad	Pendiente
39. Ley de Mejora Regulatoria del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
40. Ley de Obras Públicas del Estado.	Obras Públicas	198
41. Ley de Protección a la Maternidad del Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	210
42. Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	318
43. Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango.	Cultura	183
44. Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado.	Obras Públicas	Pendiente
45. Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango	Educación	Pendiente
46. Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado y sus Municipios.	Ecología	Pendiente
47. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
48. Ley que Crea el Festival Cultural Revueltas.	Cultura	201
49. Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.	Equidad de Genero	298
50. Ley del Tribunal Laboral Burocrático.	Trabajo y Previsión Social	Pendiente
51. Ley contra el Lucro	Justicia	Pendiente



Inmoderado.		
52.Ley de Salud del Estado de Durango	Salud	190
53.Ley de Vivienda del Estado de Durango.	Vivienda	Pendiente
54.Ley para la Atención, Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad.	pendiente
55.Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Equidad de Genero	189
56.Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	125
57.Ley de Indulto	Justicia	186
58.Ley de bienes del Estado	Gobernación	161
59.Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	172
60.Ley Orgánica de la Fiscalía General.	Seguridad Pública	153
61.Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	182
62.Ley para la Atención y Prevención Social de la Delincuencia.	Comisión de Seguridad Pública	187
63.Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	261
64.Ley de Agua del Estado de Durango	Comisión de Ecología	322
65.Código para Menores Infractores del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	199
66.Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas de Durango.	Comisión de Justicia	307



67. Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango.	Comisión de Justicia	263
68. Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	317
69. Ley de Planeación del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	
70. Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	271
71. Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
72. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	154
73. Ley de Justicia Fiscal y Administrativas del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	Pendiente
74. Ley que Crea el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
75. Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	pendiente
76. Ley de Expropiación para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	pendiente
77. Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
78. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	368
79. Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
80. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente



81. Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
82. Ley de Desarrollo Económico.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
83. Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
84. Ley de Fomento al Emprendedurismo Juvenil del Estado de Durango	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
85. Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	pendiente
86. Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango.	Comisión de Salud	Pendiente
87. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
88. Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
89. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.	Comisión de Responsabilidades	Pendiente
90. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Pendiente
91. Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental.	Comisión de Salud	Pendiente



3. INICIATIVAS PRESENTADAS:

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ	PERIODO	MOTIVO DE LA INICIATIVA	TURNADO A	DECRETO
08 de Julio del 2014	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas el Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 10 de Julio del 2014, mediante decreto 184
06 de Agosto del 2014	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango	Comisión de Seguridad Pública.	Dictamen aprobado el 26 de Noviembre del 2014, mediante Decreto 261
12 de agosto del 2014	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas al Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 30 de Septiembre del 2015, mediante el Decreto 199
09 de Septiembre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene solicitud del cambio de recinto oficial del Congreso del Estado de Durango, al municipio de Tamazula, Durango	Comisión de Gobernación	Dictamen aprobado el 23 de Septiembre del 2014, mediante el Decreto 197



23 de Septiembre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene declaratoria como patrimonio cultural del estado la casa de nacimiento del GRAL. GUADALUPE VICTORIA	Comisión de Cultura	Dictamen aprobado el 30 de Septiembre del 2014, mediante el Decreto 200
11 de Noviembre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y adiciones y derogaciones a la Ley para la Prevención, Atención Y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, y al Código Penal respectivamente	Comisión de Justicia	Se encuentra en proceso de dictaminación
26 de noviembre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene derogaciones a los Códigos Penales vigentes en el Estado	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 10 de diciembre del 2014, mediante decreto 299
16 de Diciembre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas a la Ley de los Trabajadores de los Poderes del Estado de Durango	Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social	Dictamen aprobado el 16 de diciembre del 2014, mediante decreto 312
27 de Enero del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene Reformas y Adiciones a los Códigos Penales Vigentes en el Estado	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 17 de Febrero del 2015, mediante decreto 327
4 de febrero	Segundo Año	Que contiene	Comisión	Dictamen

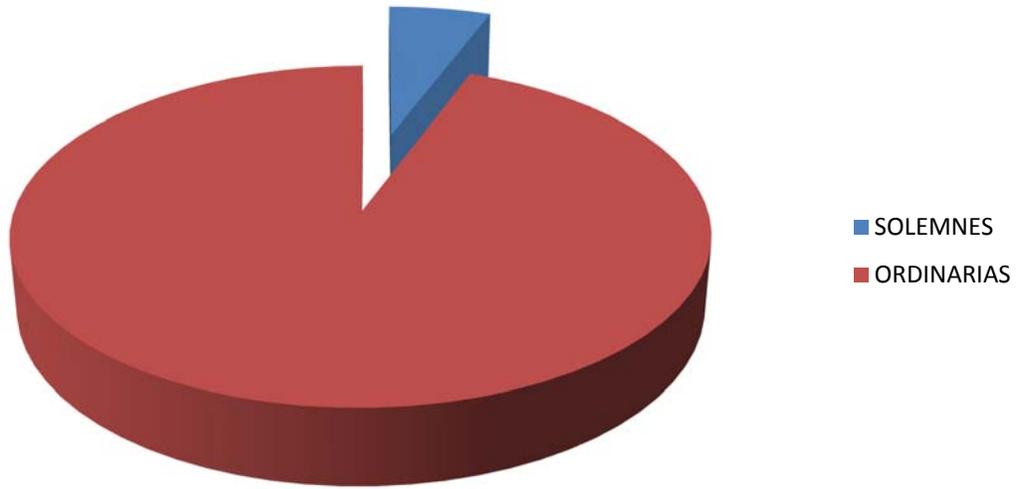


del 2015	de Ejercicio Constitucional	propuesta para inscribir en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado la leyenda: "2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana"	Especial integrada por los CC. Diputados Marco Aurelio Rosales Saracco, Alicia García Valenzuela, Beatriz Barragán, Felipe de Jesús Enríquez y José Luis Amaro Valles	aprobado el 11 de febrero del 2015, mediante decreto 320. Se realiza sesión solemne el 26 de febrero de 2015
04 de Marzo del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene Reformas y Adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango	Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Dictamen aprobado el 06 de agosto del 2015, mediante Decreto 390.
08 de Abril del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reforma integral a la Ley de Expropiación para el Estado de Durango	Comisión de Gobernación	Se encuentra en proceso de dictaminación

4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



SESIONES DE PLENO

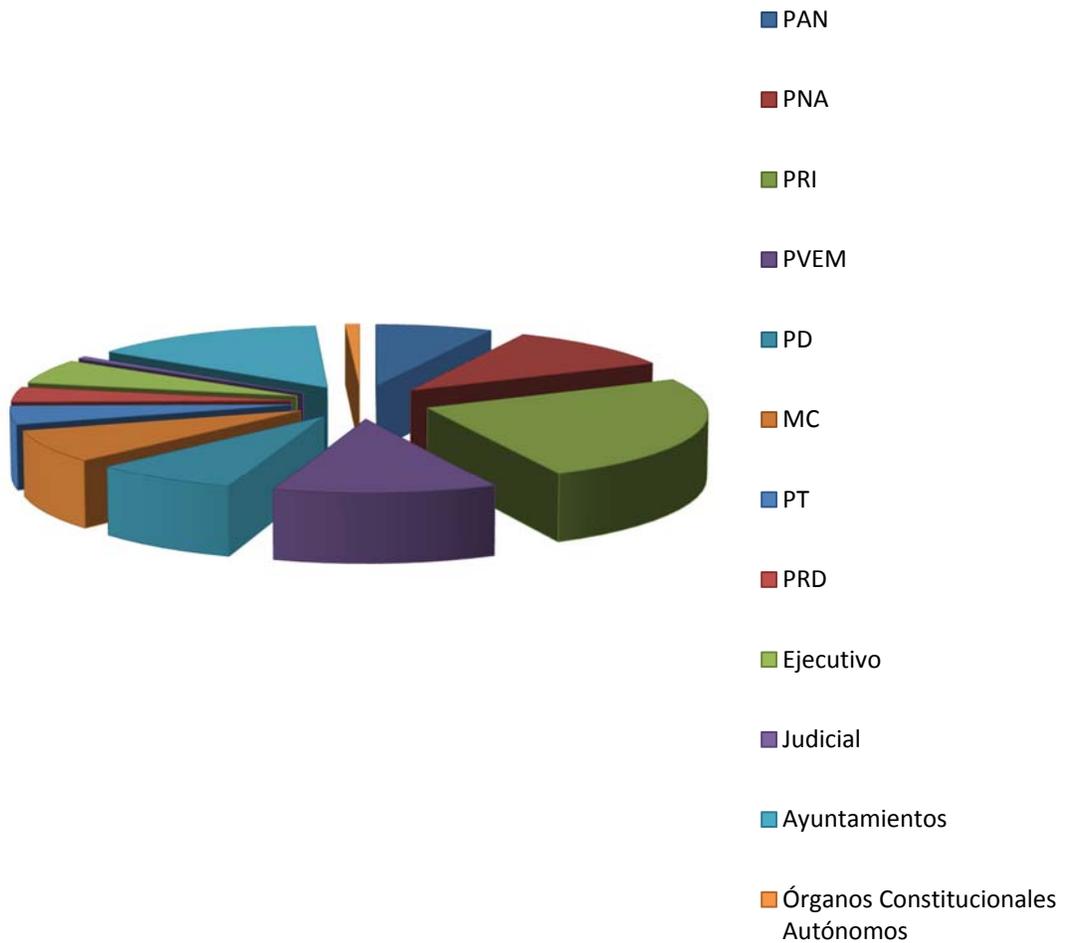


Numerología

TIPO	SOLEMNES	ORDINARIAS
CIFRA	6	99



INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO

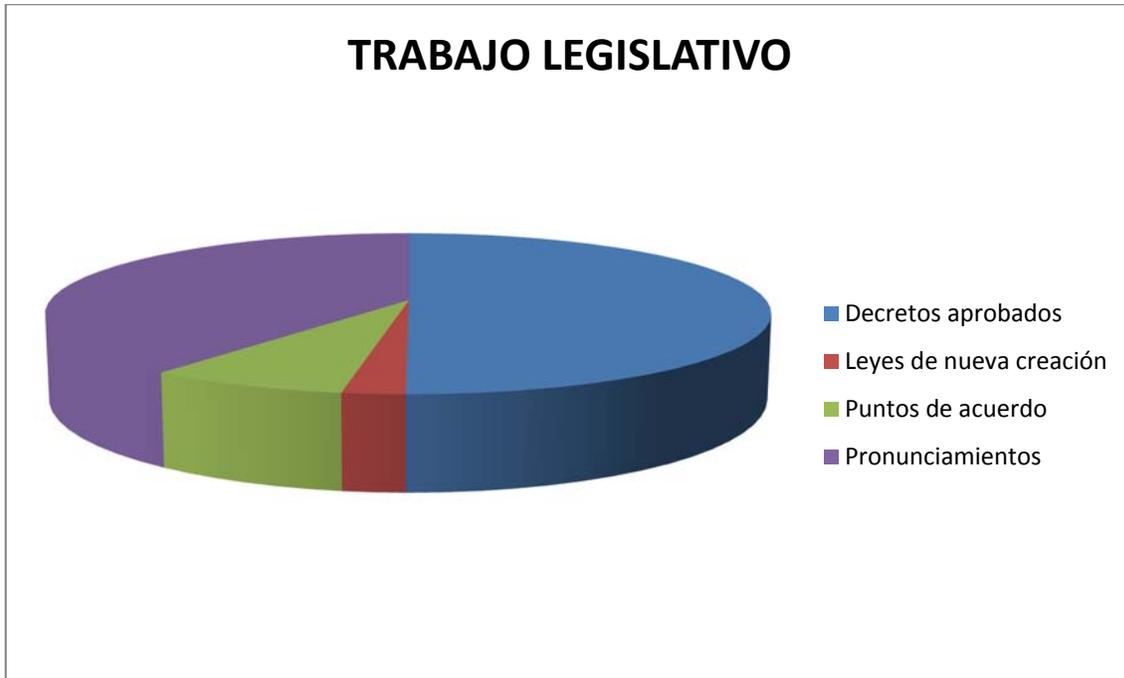


Numerología

INICIADOR	PRI	PVEM	PNA	PD	PAN	MC	PT	PRD	EJECUTIVO	JUDICIAL	AYUNT	OCA
-----------	-----	------	-----	----	-----	----	----	-----	-----------	----------	-------	-----



CIFRA	86	41	37	27	25	26	15	12	20	2	50	3
-------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	----	---



Numerología

ACTIVIDAD	DECRETOS APROBADOS	LEYES DE NUEVA CREACIÓN	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUNCIAMIENTOS
CIFRA	209	10	32	166



5. REUNIONES EN COMISIONES:



COMISIÓN LEGISLATIVA	FECHA	ASUNTO
Comisión de Educación Pública	01 de julio de 2014 Termino de la sesión	Asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Salud Pública	01 de julio de 2014 13:00 horas	Presentada por el C. Diputados Luis Iván Gurrola Vega que contiene reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC.



		<p>Diputados Alicia García Valenzuela y Octavio Carrete Carrete que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango.</p> <p>Presentada por los CC. Diputados Octavio Carrete Carrete, José Alfredo Martínez Núñez, Alicia García Valenzuela, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Carlos Emilio Contreras Galindo, José Ángel Beltrán Félix y Marco Aurelio Rosales Saracco, que contiene reformas a los artículos 1, 2, 4 de la Ley de Salud Pública del Estado de Durango.</p> <p>Presentada por el C. Diputados Octavio Carrete Carrete que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud Pública del Estado de Durango.</p>
Comisión de Turismo y Cinematografía	08 de julio de 2014 11:30 horas	Contaremos con la presencia del Lic. Rodrigo García, Coordinador de la Feria, para exponer los asuntos relacionados con la FENADU.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de julio de 2014 10:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de aquellas iniciativas pendientes de su dictamen.
Comisión de Educación Pública	14 de julio de 2014 18:00 horas	Reunión de trabajo con el c. Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación para tratar asuntos relativos de la dependencia a su cargo.



Comisión de Responsabilidades	15 de Julio de 2014 12:00 horas	Asuntos pendientes en la comisión.
Comisión de Gobernación	12 de agosto de 2014 9:00 horas	
Comisión de Equidad y Género	12 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y adiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de agosto de 2014 17:00 horas	Se contara con la presencia del C. Presidente Municipal de Peñón Blanco, ISC. Naúm Amaya López, para tratar lo relacionado con la iniciativa de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de 4'700,000.00
Comisión de Gobernación	20 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto, presentada por el C. Lic. Javier Mier Mier, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, que contiene reforma al artículo 82 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión de Ecología	26 de agosto de 2014 Término de la	Análisis de los asuntos turnados a la comisión.



	sesión	
Comisión de Justicia	11 de septiembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa enviada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Beatriz Barragán González, Rosaura Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís que contiene reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	12 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del Régimen de Dominio Público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 40,000.00M2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende parte del antiguo predio denominado “La Tinaja y los Lugos” del Municipio de Durango, Dgo., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	17 de septiembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por la C. Dip. María Trinidad Cardiel Sánchez, representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado Durango. Iniciativa presentada por los CC. Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez,



		María Luisa González Achem y Alicia García Valenzuela que contiene reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Durango.
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	17 de septiembre de 2014 Termino de la sesión	Ver los asuntos pendientes en la comisión.
Comisión de Gobernación	17 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco, Felipe Meraz Silva, Ricardo del Rivero Martínez, María Trinidad Cardiel Sánchez, Israel Soto Peña, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, integrantes de la LXVI Legislatura que contiene solicitud del cambio de Recinto del Congreso del Estado de Durango de manera provisional, a la Cabecera Municipal de Tamazula, Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de septiembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del calendario de Cuentas Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
Comisión de Cultura	23 de septiembre de 2014	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Beatriz Barragán González, Alicia



	Termino de la sesión	García Valenzuela, Marco Aurelio Rosales Saracco y Manuel Herrera Ruiz que contiene reformas y adiciones a la Ley que Crea el Festival Cultura Revueltas.
Comisión de Cultura	30 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, que contiene solicitud de declaratoria como patrimonio cultural del Estado la casa de nacimiento del General Guadalupe Victoria.
Comisión de Gobernación	06 de octubre de 2014 11:00 horas	Iniciativa presentada por el C. Diputado Fernando Barragán Gutiérrez que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	09 de octubre de 2014 11:00 horas	Análisis de los asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Educación Pública	21 de octubre de 2014 Término de la sesión	Iniciativa presentada por la Dip. María Elena Arenas Luján, que contiene adición a la Ley de Educación Pública del Estado de Durango, en su capítulo cuarto bis



		<p>denominado de la seguridad escolar.</p> <p>Iniciativa por los Dips. Julián Salvador Reyes, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez y Felipe Meraz Silva que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Dips. Manuel Herrera Ruiz y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Anavel Fernández Martínez y Agustín Bernardo Bonilla Saucedo que contiene Ley de Aranceles de los Abogados del Estado de Durango</p>
Comisión de Ecología	21 de octubre de 2014 Término de la sesión	Análisis y revisión de los asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de octubre de 2014 8:30 horas	<p>Cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, de los Municipios de Topia, Guanaceví, Hidalgo, Canelas, El Oro, Súcil y Vicente Guerrero.</p> <p>Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretarios del Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo, que contiene solicitud de autorización para que</p>



		<p>contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'580,000.00 incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos; y</p> <p>Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'018,000.00 incluye accesorios financieros, para la adquisición de instalación de luminarias, lámparas y balastos.</p>
Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos	30 de octubre de 2014 17:00 horas	Reunión de trabajo con el M.V.Z. Tomás Fernando Castillo Hern, Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Durango y el Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.
Gran Comisión	29 de octubre de 2014 9:00 horas	Analizar la solicitud para realizar las gestiones necesarias a efecto de adquirir a favor del H. Congreso del Estado, un inmueble.



<p>Comisión de Equidad y Género</p>	<p>05 de noviembre de 2014 11:00 horas</p>	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Luisa González Achem, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y Beatriz Barragán Gonzáles que contiene reformas a la Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.</p>
<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>04 de noviembre de 2014 Al término de la sesión</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, María Trinidad Cardiel Sánchez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Israel Soto Peña, Felipe Meráz Silva, María Luisa González Achem y Raúl Vargas Martínez, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene solicitud para derogar el Decreto No. 517 de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado y emitir Declaratoria de la Ex – Hacienda de la Loma como “Cuna de la División del Norte”, además solicitud para declarar residencia provisional del H. Congreso del Estado de Durango, la población de “La Loma” ubicada en el Municipio de</p>



Género	noviembre de 2014 Término de la sesión	de noviembre de 2014
Comisión de Gobernación	11 de noviembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Consejero Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que contiene reformas y adiciones a la ley de Protección de Datos personales del Estado de Durango.
Comisión de Justicia	11 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del Código Civil del Estado de Durango y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	13 de noviembre de 2014 8:30 horas	Cronograma de las Leyes de Ingresos de los Municipio del Estado y Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Iniciativa con proyecto de decreto enviada por el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Durango y el Secretario de dicho Ayuntamiento que contiene solicitud de autorización para que contrate con el BANOPBRAS, S.N.C.



		<p>financiamiento hasta por la cantidad de \$5´160,000.00 (cinco millones ciento sesenta mil pesos 00/100 mn) incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos; y</p> <p>Iniciativa enviada por le C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 7.051.89 M2, propiedad del Gobierno del Estado donde se encuentra la clínica hospital de Gómez Palacio, ubicada en Boulevard Miguel Alemán esquina con J. Agustín Castro, lote 2, de la manzana 12 a favor del ISSSTE.</p>
<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>24 de noviembre de 2014 8:30 horas</p>	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015 de los Municipios de Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Mapimí, Lerdo, Rodeo, Nuevo Ideal y Mezquital.</p>
<p>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</p>	<p>25 de noviembre de 2014 Término de la sesión</p>	<p>Presentada por los CC. Diputados maría Luisa González Achem, Rosaura Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene</p>



		<p>reformas y adiciones a la ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.</p> <p>Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez, que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</p>
Comisión de Justicia	<p>26 de noviembre de 2014 9:30 horas</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura mediante la cual se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango y</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene la Ley Estatal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.</p>
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	<p>28 de noviembre de 2014 8:30 horas</p>	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 de los Municipios de Guanaceví, Gómez Palacio,</p>



		Tepehuanes, Peñón Blanco, Canatlán, Vicente Guerrero y San Juan del Río.
Comisión de Ecología	02 de Diciembre de 2014 Término de la sesión	Tratar asuntos pendientes de la comisión
Comisión de Seguridad Pública	02 de diciembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Manuel Herrera Ruiz, Julián Salvador Reyes, Arturo Kampfner Díaz, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	08 de diciembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto que se reforma la fracción III del apartado A, del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Comisión de Justicia	09 de Diciembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Eusebio Cepeda Solís, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo y José Ángel Beltrán Félix integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene reformas y adiciones y derogaciones a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, y al Código Penal



		<p>respectivamente y Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava y Fernando Barragán Gutiérrez, integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que contiene adición de una fracción al artículo 426 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 338 y publicado en el P.O. 35 del 29 de abril de 2004 y una fracción al artículo 211 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 284 y publicado en el P.O. 48 de fecha 14 de junio de 2009.</p>
<p>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</p>	<p>09 de diciembre de 2014 Termino de la sesión</p>	<p>Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosauro Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango. Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin</p>



<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>15 de diciembre de 2014</p>	<p>Violencia.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Meraz Silva, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y Fernando Barragán Gutiérrez integrantes del esta Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene solicitud de cambio de recinto oficial del Congreso de Estado de Durango, a la cabecera de Nombre de Dios.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco y Felipe Meraz Silva integrantes de la LXVI Legislatura que contiene Ley Estatal para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos; y</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Juan Quiñónez Ruíz, Ricardo del Rivero</p>
---------------------------------------	--------------------------------	--



		Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene Ley de Fomento y Protección al Periodismo del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	16 de diciembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los CC. Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Julio Ramírez Fernández, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Raúl Vargas Martínez, que contiene
Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado	17 de diciembre de 2014 18:00 horas	Informe presentado por el C. C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.
Comisión de Justicia	12 de Enero de 2015 10:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	10 de febrero de 2015 9:00 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante del PRI, que contiene reformas y



		adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión Especial	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene propuesta para inscribir en el Muro de Honor el H. Congreso del Estado la Leyenda “2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”.
Comisión de Gobernación	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	03 de marzo de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Peñón Blanco en la cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$4´700,000.00 incluye las comisiones respectivas y su impuesto al valor agregado. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H.



		<p>Ayuntamiento de Poanas, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de El Oro para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiario para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de SÚchil, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p>
Comisión de Estudios Constitucionales	03 de marzo de 2015 19:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Comisión de Turismo y Cinematografía	27 de marzo de 2015 16:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. José Ángel Reinos González, Secretario de Turismo del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Seguridad Pública	23 de marzo de 2015	Desarrollo de la comparecencia del C. M.V.Z.



	18:00 horas	Roberto Flores Mier, titular de la Secretaría de Seguridad Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Económico	23 de marzo de 2015 11:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Ricardo O. Navarrete Gómez Secretario de Desarrollo Económico, para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Salud Pública	25 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Dr. Eduardo Díaz Juárez Titular de la Secretaría de Salud Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisiones Unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	26 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Social	27 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Secretario de Desarrollo Social del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo urbano y Obras Públicas	26 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Arq. César Guillermo Rodríguez Salazar, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para la glosa del Informe de Gobierno 2014.
Comisión de Ecología	25 de marzo de	Desarrollo de la



	2015 10:00 horas	comparecencia del C. Ing. Rigoberto Medina Herrera, encargado de la Secretaría de Recursos Naturales y medio Ambiente para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Gobernación	08 de abril de 2015 Termino de la sesión	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez, Raúl Vargas Martínez, Julio Ramírez Fernández y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo y la C. Alma Leticia Reyes Guerra, Presidente Municipal de San dimas, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez y Ricardo del Rivero Martínez que contiene reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Dip. Luis Iván Gurrola Vega, integrante del PRI que contiene reformas a la Ley del Notariado para el Estado de Durango.</p>
Comisión de Gobernación	20 de abril de 2015 9:00 horas	Análisis de los expedientes de los aspirantes registrados para contender a Contralor de



		la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Comisión de Justicia	13 de mayo de 2015 Termino de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el C. Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrantes de la LXVI Legislatura, mediante la cual solicita modificación al Decreto 326 emitido por esta LXVI Legislatura; y Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a los Códigos Penales del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	19 de mayo de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los Dip. Juan Quiñónez Ruiz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección Y bienestar animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango y La presentada por los CC. Diputados José Luis Amaro Valles, José Alfredo Martínez Núñez, Arturo Kampfner Díaz y Felipe Francisco Aguilar Oviedo que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección y bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	20 de mayo de 2015 Termino de la	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de



	sesión	decreto de la minuta que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	20 de mayo de 2015 Término de la sesión	<p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de rodeo, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de San Juan de Río que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa presentada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango, mediante la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 3,529,979 m², propiedad del Gobierno del Estado que comprende el inmueble que ocupaba el Centro de Salud No. 1 Dr. Carlos León de la Peña ubicado en avenida Heroico Colegio Militar s/n zona centro de la Ciudad de Durango Dgo., a favor del Gobierno Federal por medio de la Secretaría de la Función Pública a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.</p>
Comisión de Administración Pública	10 de junio de 2015	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Beatriz



	9:30 horas	Barragán González y María Luisa González Achem que reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	17 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.
Comisión Especial	17 de junio de 2015 9:30 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados, Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Francisco Aguilar Oviedo, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva e Israel Soto Peña, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene proyecto de decreto a efecto de develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la obra mula “Los Hombres de la Reforma” del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	17 de junio de 2015 8:00 horas	Asistencia del C. Cesáreo Alberto Álvarez Navarro, Presidente Municipal de Tepehuanes, Dgo., para exponer ante esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Proyecto de Iniciativa mediante la cual solicita contratar un crédito



		<p>con BANOBRAS por una cantidad aproximada a 6.3 millones de pesos.</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos:</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Enviada por el H. Ayuntamiento de Tepehuanes, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la cual solicita autorización para contratar un financiamiento para la adquisición de luminarias.</p>
Comisión de Cultura	<p>17 de junio de 2015</p> <p>Termino de la segunda sesión</p>	<p>Contaremos con la presencia del Lic. Víctor Hugo Galván Ortega, Director de Promoción y Difusión del Instituto de Cultura del Estado de Durango, quien nos dará a conocer las actividades culturales que se presentarán en la FENADU 2015</p>
Comisión de Justicia	<p>22 de junio de 2015</p> <p>10:00 horas</p>	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de</p>



		Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	22 de junio de 2015 9:00 horas	Asuntos pendientes de la Comisión.
Comisión de Gobernación	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Acuerdo de generalidades del Proceso de Evaluación de Magistrados y. Calendario de comparecencias de los Magistrados que concluyen su periodo.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y María Luisa González Achem que contiene reformas y adiciones a la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado de Durango.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Justicia	24 de junio de 2015	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
Comisión de Vivienda	23 de junio de 2015	Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen



	Termino de la sesión	que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Vivienda del Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	26 de junio de 2015 10:00 horas	Audiencia de la LIC. Susana Pacheco Rodríguez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que concluye su encargo,
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Termino de la sesión	Proceso de evaluación a la C. Lic. Susana Pacheco Rodríguez Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo (de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango. Proceso de evaluación al C. Lic. Francisco Luis Quiñónez Ruiz, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo (de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	29 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava, Ricardo del Rivero Martínez, José Ángel



		Beltrán Félix, José Encarnación Luján Soto y Fernando Barragán Gutiérrez, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Educación Pública	30 de junio de 2015 18:00 horas	Reunión de trabajo con la representación de la Coordinadora nacional de Trabajadores de la Educación.
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de acuerdo que contiene propuesta enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de julio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de las iniciativas la primera presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera y la segunda por el Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
Comisión de la Gran Comisión	09 de julio de 2015 Termino de la sesión	Proyecto de acuerdo respecto de la propuesta para la integración de las Comisiones Legislativas en virtud de



		<p>integrarse a esta Sexagésima Sexta legislatura el Dip. Juna Quiñónes Ruiz.</p>
<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>09 de julio de 2015 Termino de la sesión</p>	<p>Análisis, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:</p> <p>Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento Lomas de Santa Catarina ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes a favor de dicho Municipio.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 1,120.00 M2 propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento El Calvario, ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes, a favor de dicho Municipios.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del</p>



		<p>régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 2,000.00 M2 propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento PROFOMEX, ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Papasquiaro a favor de dicho Municipio.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Mario Sergio Quiñones Prado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Pánuco de Coronado que contiene solicitud de autorización para contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5´672,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo de disposición del crédito.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Cesareo Alberto Álvarez Navarro, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepehuanes, que contiene solicitud de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$6´322,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo e disposición del crédito.</p>
Comisión de Estudios	16 de julio de	Continuación de la reunión de



Constitucionales	2015 9:00 horas	trabajo en la que seguiremos conociendo de los asuntos que están pendientes en la comisión.
Comisión de Derechos Humanos	16 de julio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa, que reforma y adiciona la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz.
Comisión de Gobernación	16 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto iniciativa presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz integrantes de la LXVI Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
Comisión de Migrantes	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las Dips. Anavel Fernández Martínez y María Luisa González Achem, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional



		<p>del Estado, que contiene reforma al artículo 6 de la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal.</p>
--	--	---

6. MINUTAS DE COMISIONES:

No	CONTENIDO DE LA MINUTA	AUTORIDAD QUE REMITE	FECHA DE REMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Proyecto de decreto para reformar la fracción III, del apartado A, del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas.	Cámara de Senadores	2 de diciembre del 2014	10 de diciembre del 2014
2	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Cámara de Senadores	17 de febrero del 2015	4 de marzo del 2015



3	Minutas con proyecto de decreto, la primera, por el que se reforman los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación del sistema integral de justicia para adolescentes; y la segunda, diversas modificaciones en materia de combate a la corrupción.	Cámara de Diputados y Senadores, respectivamente .	21 de abril de 2015	29 de abril del 2015
4	Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad al Congreso de la Unión para expedir la leyes generales en materia de desaparición forzada, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Cámara de Diputados	13 de mayo del 2015	20 de mayo del 2015

7. FORMACIÓN LEGISLATIVA

Como parte de la capacitación y formación que el personal del Congreso realiza de manera continua, se han llevado a cabo diversos eventos entre los que destacan:



El Encuentro de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal, A.C., (ANOMAC) que se realizó del 28 al 30 de agosto del 2014, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario; dicha asociación agrupa a los Oficiales Mayores y Secretarios de todas las entidades federativas y del Distrito Federal en la forma jurídica de asociación civil que tiene por objeto fortalecer la relación y la unidad institucional, y ampliar la profesionalización mediante el intercambio de experiencias para mejorar el desempeño de las funciones parlamentarias y administrativas de dichos servidores públicos





- ✓ **El XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIL)**, realizado del 19 al 20 de marzo del 2015, siendo uno de los aspectos relevantes de este evento la Conferencia Magistral “El Rol del Poder Judicial en el Control de la Constitucionalidad de los Actos Legislativos”, impartida por la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dirigida a los miembros de los Institutos y Organismos de Investigación Legislativa de los Congresos Locales y del Congreso de la Unión, académicos y estudiosos del Derecho Parlamentario, con la finalidad de fortalecer la cultura parlamentaria en el país, además de generar, promover y difundir la investigación científica con el propósito de perfeccionar la vida parlamentaria y fomentar el intercambio de estudios de derecho parlamentario y práctica legislativa en los ámbitos internacional, federal y estatal.



- ✓ Las **VI Jornadas de Derecho Parlamentario México – España** que se llevaron a cabo del 10 al 11 de julio del 2015, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario y del H. Congreso del Estado, con la participación de profesionistas e investigadores de alto reconocimiento, entre ellos el Dr. Enrique Cebrían Zazurca, de la Universidad de Zaragoza, España.



8. CONGRESO Y SOCIEDAD

SESIONES SOLEMNES

- Realizada el 7 de octubre del 2014, en Tamazula, Dgo; para realizar homenaje al ilustre duranguense General Guadalupe Victoria, por el CXC (Centésimo nonagésimo) aniversario de haber tomado posesión



como Primer Presidente de la República, debido a que la cabecera municipal de Tamazula, Dgo., fue donde naciera José Miguel Ramón Aducto Fernández Félix, mejor conocido como el General Guadalupe Victoria.





- Realizada el 20 de noviembre del 2014, en La Villa de la Loma, Lerdo, Dgo; a fin de declarar a la Villa de la Loma, “Cuna de la División del Norte” debido a que el Archivo Histórico del Estado de Durango y el Archivo Histórico de la Defensa Nacional señalan que fue el 29 de septiembre de 1913, cuando en la Hacienda de la Loma se constituyó la División del Norte, y desde allí, ese mismo día el General Villa ordenó el enfrenamiento contra la columna del General Felipe Álvarez, en el punto denominado Avilés, en la cercanía de la Hacienda de La Loma, Durango.



- Realizada el 20 de enero del 2015, en Nuevo, Ideal, Dgo; con el fin celebrar el Vigésimo Sexto Aniversario de Fundación del Municipio de Nuevo Ideal, Durango.



- Realizada el 26 de febrero del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para asentar con letras doradas en los Muros de Honor de nuestro Recinto Legislativo la inscripción “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”





- Realizada el 15 de marzo del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para la entrega del Informe que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2014 por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera.



- Realizada el 23 de junio del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para develar en el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la Obra Mural “Los Hombres de la Reforma”, del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal, para ocupar el lugar de la obra denominada “Fraternidad”, de la autoría de Rufino Tamayo que fuera exhibida hasta el mes de diciembre en uno de los muros del mismo edificio, obra que fue un préstamo que hiciera temporalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Congreso del Estado de Durango, la cual fue retirada de la Sala de Plenos por personal del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como devuelta con el protocolo necesario y reinstalada en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.



PARLAMENTO INFANTIL

- El cual fue desarrollado en el Recinto Legislativo el 29 de abril del 2015, donde se dio a conocer el sentir y las propuestas para resolver los problemas que como niñas y niños tienen los duranguenses en la voz de quienes conformaron dicho Parlamento Infantil, siendo los siguientes: SILVIA FERNANDA MORENO CALDERÓN; LARISSA GABRIELLE ALVARADO BALDERAS; CRISTINA RIVAS ROCHE, JIMENA LUNA RIVERA; JOSÉ FRANCISCO SOLÍS BRAVO; XIMENA MENDOZA VALLES; BELLALEE DUARTE GARCÍA; KAREN ACOSTA MEDINA; JORGE HERRERA MALTOS; XIMENA MONSERRATH HERMOSILLO GUTIÉRREZ; YARELI YAMILETH RODRÍGUEZ SAAVEDRA; REGINA ELIZABETH CHAVARRÍA RODRÍGUEZ; AMÉRICA ALEJANDRA CRUZ ROMERO; JATZIRI XIMENA ORTEGA QUIÑONES; ESMERALDA YOSSELYN VELÁZQUEZ CAMPOS; JETZERY YAREXI NEVAREZ ÁVILA; KARLA ESMERALDA SALAZAR CORONADO; GAEL AGUSTÍN CARRILLO ACEVEDO; RICARDO DEL RIVERO CORRAL; DIEGO MAXIMILIANO BARDAN RAMÍREZ; DANIELA ALEXANDRA CORRAL ÁLVAREZ; MARRETH LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ; FERNANDA YATZIRI GODÍNEZ DE ANDA; DAVID SOTO GONZÁLEZ; ÁNGEL ALBERTO MEDINA MORALES; JUAN MIGUEL RUVALCABA MONREAL; LUIS ÁNGEL MEDRANO RIVERA; DANIELA ARACELY VALLES ESTRADA; ESMERALDA VALENZUELA VALENZUELA, Y ESMERALDA CONCEPCIÓN SAMANIEGO ORDAZ.



FOROS

- ❖ Con motivo del análisis de la iniciativa presentada por el Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, que contiene nueva **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO**, se trazaron una serie de reuniones de trabajo con grupos, asociaciones y cámaras de empresarios, emprendedores y profesionistas en la capital del Estado, en La Laguna, y en diversos municipios, para reunir propuestas, intercambiar opiniones y dar a conocer la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal el 15 de marzo del presente año. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones:

- 1.- 20 de abril. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- 2.- 21 de abril. Reunión con la Asociación de Maquinaria Pesada de Durango.
- 3.- 24 de abril. Reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo.



4.- 12 de mayo. Reunión con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

5.- 20 de mayo. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango (Laguna).

6.- 21 de mayo. Reunión con Consejo Coordinador Empresarial de La Laguna.

7.- 28 de mayo. Reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Durango.

8.- 29 de mayo. Reunión con el Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango.

9.- 4 de junio. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango.

10.- 25 de junio. Reunión con empresarios de Guadalupe Victoria

11.- 26 de junio. Reunión con empresarios de Santiago Papasquiaro.





- ❖ Con motivo de la construcción de la iniciativa para una nueva **LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO**, realizado el 13 de julio de 2015 en el H. Congreso del Estado con la finalidad de buscar conocer los puntos de vista de médicos, psicológicos, trabajadores sociales,



maestros y padres de familia de personas con este espectro. Entre los invitados especiales al Foro se contó con la presencia del Secretario de Salud, Eduardo Díaz Juárez; la directora del DIF Estatal, Lucero González; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Martínez Rodarte; y la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de hijos con Espectro Autista, Dolores Romero Cota. Durante el foro se abordaron temas como: difusión y socialización sobre el espectro autista, inclusión en la vida social en sus diversos aspectos: laboral, educativo, familiar, entre otros, de la personas con espectro autista; infraestructura y profesionalización especializada para el diagnóstico y atención de las personas con espectro autista y su familia.



9. INTERVENCIONES EN TRIBUNA



PUNTOS DE ACUERDO:

- ✓ ***CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014 PRESENTO PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “CONSERVACIÓN” QUE A LA LETRA DICE:***

Los suelos sanos no solo constituyen la base para los alimentos, combustibles, fibras y productos médicos, sino que también son esenciales para nuestros ecosistemas, desempeñando un papel fundamental en el ciclo del carbono, almacenando y filtrando el agua, y mejorando la resistencia ante inundaciones y sequías.



El crecimiento demográfico requerirá aumentar en poco tiempo la producción alimentaria en aproximadamente un 60 por ciento, dado que una gran parte de nuestros alimentos depende de los suelos, por tal razón es fácil comprender lo importante que resulta mantenerlos sanos y productivos

Un tercio de nuestros recursos mundiales de suelos se está degradando y la presión humana sobre ellos está alcanzando niveles críticos, reduciendo, y en ocasiones eliminando, las funciones esencial del suelo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, estima que un tercio de todos los suelos se degradan, debido a la erosión, compactación, obturación, salinización, agotamiento de la materia orgánica y los nutrientes, acidificación, contaminación y otros procesos causados por prácticas insostenibles de gestión del suelo.

Para esto es urgente, que se adopten nuevos enfoques, la superficie mundial de tierra cultivable y productiva por persona equivaldrá en 2050 a solo una cuarta parte del nivel de 1960, que tendrá sin duda consecuencias catastróficas para la población mundial para el año citado.

Otro dato relevante, señala que al menos una cuarta parte de la biodiversidad mundial habita bajo tierra, donde, por ejemplo, la lombriz de tierra es un gigante al lado de pequeños organismos como bacterias y hongos. Estos organismos, incluidas las raíces de las plantas actúan como los agentes principales que impulsan el reciclaje de nutrientes y ayudan a las plantas mejorando la ingesta de estos, contribuyendo a su vez a la biodiversidad por encima del nivel del suelo.



Actualmente, los datos sobre los suelos suelen ser obsoletos, de alcance limitado y están fragmentados, Una de las prioridades de la FAO consiste en establecer un sistema mundial de información sobre los suelos que, proporcionando datos e información fiables, podría ayudar en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de suelos.

En México, el deterioro del suelo forma parte de un problema de orden nacional, el suelo en usos agropecuarios y forestales en tierras secas y montañosas, son principalmente los factores de degradación del suelo.

El deterioro del suelo es ante todo, un problema de desarrollo sostenible, ya que en futuro próximo será factor de pobreza o de bienestar humano, mediante la preservación del medio ambiente.

Los problemas sociales y económicos, de seguridad alimenticia, migraciones y la estabilidad política, están estrechamente relacionados con la degradación de suelos en la mayor parte del territorio mexicano, sumándose a esto otras cuestiones ambientales como son, el cambio climático, la diversidad biológica y el abastecimiento de agua potable.

Según datos proporcionados por la Comisión Nacional Forestal, Delegación Durango, nuestro Estado cuenta con 12.3 millones de hectáreas de las cuales el 62 por ciento del territorio estatal se encuentra con suelos erosionados, en el caso del bosque el daño que hay en los suelos es en un 42 por ciento.

Habrá que destacar compañeros diputados que existen varios factores para que el suelo se deteriore, factores que son muy similares en todo el país, una de las principales son los diferentes tipos de erosión, una es causada por el viento, la erosión hídrica que es causada por los escurrimientos de las lluvias es otra de las



causas, además hay otras que se presentan en las zonas agrícolas como lo son la química que es la pérdida de la fertilidad del suelo, y la erosión física que es generada por el sobrepastoreo.

Los factores antes señalados son en gran medida las principales causas de deterioro en el suelo duranguense, suelo que proporciona alimento, agua y otros miles de beneficios que como sociedad minimizamos.

Tomemos conciencia de este problema compañeros legisladores, sociedad en general, un centímetro de suelo puede tardar hasta 1 000 años en formarse, y con un 33 por ciento de todos los recursos mundiales de suelos degradados y la creciente presión humana, se están alcanzando unos niveles críticos que hacen que su correcta gestión sea un asunto urgente.

El suelo es lo que sostiene a la vida del humano, los ecosistemas, da oxígeno, es quien sostiene la flora y la fauna que de esta los aquí presentes nos alimentamos, y pregunto a ustedes; ¿que estamos haciendo o que pensamos hacer para conservar el suelo?

Es cierto que diferentes instancias gubernamentales realizan acciones para la recuperación y conservación del suelo duranguense, a la par que el sector privado también las efectúa, pero seamos conscientes, y recalco, no minimicemos estos temas fundamentales para las generaciones presentes y futuras.

En consecuencia a todo lo anterior, este día y con motivo que el pasado día 5 del presente mes se celebró el día mundial de los suelos, vengo ante este pleno local de diputados a poner a consideración un punto de acuerdo, que sumando a las tareas realizadas por cada ciudadano duranguense en su actuar cotidiano, estaremos contribuyendo al cuidado y conservación del suelo de Durango, del



suelo de México, por ello espero contar con su voto favorable compañeros legisladores para la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, DELEGACIÓN DURANGO, Y A LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE REFUERCEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL SUELO EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.

PRONUNCIAMIENTOS:

- ✓ **CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 PRESENTO PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ALERTA AMBER” QUE A LA LETRA DICE:**



El 13 de enero de 1996, la niña Amber Hagerman de tan solo 9 años jugaba con su hermano Ricky cuando el niño decidió regresar a casa de sus abuelos, en Árlington, Texas, Estados Unidos de América, donde la familia estaba pasando el fin de semana, mientras ella se alejaba un par de manzanas más hasta un almacén abandonado; fue allí donde un hombre la secuestró.

Cuatro días más tarde, el cadáver de la pequeña apareció degollado en una acequia y, a pesar de las investigaciones que llevaron a cabo la policía local y el FBI, nunca se pudo encontrar a su asesino.

Aquel crimen conmocionó no solo a su familia sino a toda la sociedad tejana; su madre dio una rueda de prensa frente al Capitolio, en Wáshington, pidiendo leyes más severas contra los delincuentes sexuales; al tiempo que muchos vecinos de la familia llamaron a las emisoras de radio locales pidiendo que emitieran boletines informativos cuando se produjera algún secuestro infantil, de igual forma que ya avisaban en caso de riesgo de tornado.

Como resultado de todas estas iniciativas, aquel mismo año, las radiodifusoras de Dallas y Fort Worth emitieron la primera Alerta Amber, en homenaje al nombre de la niña, para tratar de encontrar, entre todos y cuanto antes, a los niños que hubieran desaparecido.

De esta manera ante el reto de brindar protección y asistencia a niñas, niños y adolescentes, los gobiernos de los países del mundo, han fortalecido la cooperación internacional, a través del intercambio e implementación de experiencias exitosas, enfocadas al combate y sanción de diversos ilícitos, como la trata de personas, el narcotráfico, la privación ilegal de la libertad, entre otros, que afectan la integridad personal, la seguridad, la vida y la dignidad humana.



Lo anterior exige, además de combatir y sancionar la actividad delictiva, a contar con un marco legal que contenga políticas públicas de prevención como de protección y asistencia a las víctimas, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad como son las niñas, niños y adolescentes.

Aunado al cumplimiento de diversos instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano en materia de protección de los derechos humanos, de niñas, niños y adolescentes, es pertinente la adopción de modelos exitosos, como el Programa Alerta AMBER, como ya se mencionó fue desarrollado en Texas, Estados Unidos de América en 1996.

En tal virtud, el 2 de mayo de 2012, se implementa y pone en funcionamiento el Programa Nacional Alerta AMBER México, para coadyuvar en la búsqueda y localización de niñas, niños, y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, ya sea por motivo de ausencia, desaparición, extravío, la privación ilegal de la libertad, o cualquier otra circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, ocurrido en territorio nacional.

El Protocolo Nacional Alerta AMBER México, es el resultado de la suma de esfuerzos interinstitucionales, fomentando la coordinación y cooperación, entre las entidades federativas, organizaciones de la sociedad civil, empresas de transporte de personas, medios de comunicación y otros sectores involucrados. Se trata de un mecanismo independiente del proceso judicial que en su caso, se inicie por las autoridades competentes.

El Programa Nacional Alerta AMBER México, como estrategia busca sensibilizar y concientizar a la sociedad en general, sumando miles de ojos y oídos para ver, escuchar y apoyar en esta tarea, con la finalidad de promover acciones en



conjunto con las autoridades, obteniendo así, una herramienta eficaz de difusión, que contribuya en la búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes.

El Programa de Alerta AMBER México, cuenta con un Comité Nacional, presidido por el Titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y será auxiliado por una Secretaría Técnica, ocupada por la Titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), en la que recaerá la Coordinación Nacional del Programa.

Le corresponde en apoyo al Comité Nacional organizar e instrumentar las acciones necesarias para el análisis, evaluación de los casos a efecto de determinar la activación o no de la Alerta AMBER México. Así como la actualización y desactivación de la misma.

Establecer los mecanismos de coordinación, con la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía de cada una de las 32 Entidades Federativas, para facilitar el intercambio de información institucional y las herramientas tecnológicas para la búsqueda, localización y pronta recuperación de las niñas, niños y adolescentes.

Cada Entidad Federativa contará con una Coordinación Estatal de Alerta AMBER, que estará a cargo de la persona que designe el titular de la Procuraduría General de Justicia de cada Estado o Fiscalía respectiva, y fungirá para efectos del Protocolo como enlace AMBER.

En Durango la Coordinación Estatal de alerta AMBER ha activado la alerta en cinco ocasiones, en los dos años que se tiene de operación el programa, afortunadamente en todas se ha contado con éxito.



Es eminente el apoyo con el que cuenta la ciudadanía en la búsqueda de sus seres queridos que gracias a programas como este han recuperado la tranquilidad familiar.

Desde esta tribuna expresamos nuestro reconocimiento al gobernador del Estado C.P. Jorge Herrera Caldera y nos súmanos a esta labor que se tiene por la seguridad y tranquilidad de las familias duranguenses.

✓ CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2015 PRESENTO PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADICCIONES” QUE A LA LETRA DICE:

Promover y proteger la salud de los mexicanos, mediante la definición y conducción de la política nacional, en materias de investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social es una responsabilidad primordial del Gobierno de la Republica que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto.

Múltiples acciones para erradicar las adicciones se encuentran establecidas en el programa sectorial de salud 2013-2018, que tiene como finalidad fortalecer la estructura federal destinada a dictar las políticas públicas en materia de adicciones, impulsar los Consejos Estatales contra las Adicciones, promover programas de prevención y tratamiento de las adicciones para su diseminación a nivel comunitario y generar políticas de prevención y tratamiento de las adicciones



sensibles al género, edad y atención de grupos que viven en situación de vulnerabilidad, son algunos de los objetivos y acciones que se realizan bajo el programa sectorial de salud.

Pese a estos esfuerzos de prevención Nacional y Estatal, cifras proporcionadas por la Comisión Nacional contra las Adicciones, arrojan que en México, 1 de cada 3 mexicanos, entre los 12 y 65 años de edad, consume alcohol con patrones de riesgo; también hay cerca de 17 millones de fumadores activos y más de medio millón de personas son dependientes a alguna droga ilícita.

En este sentido, La Ley General de Salud establece que, corresponde a la Federación y a las Entidades Federativas la prevención del consumo de narcóticos y por ende la atención a las adicciones.

La confrontación para el tema complejo de las adicciones se debe arremeter desde todas la vertientes posibles, vertientes que el Gobierno de la Republica ha emprendido como el programa que lanzó el Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto la semana anterior, denominado Programa de Prevención y Atención Integral de las Adicciones.

Con este programa el Gobierno de la República, asume con firmeza la responsabilidad para que los mexicanos no destruyan su vida, ni que los jóvenes trunquen su futuro por consumir sustancias que dañan su salud.

Habrá que destacar compañeras y compañeros legisladores que este programa fue elaborado por la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional contra las



Adicciones, pero sin duda lo más trascendental es que las adicciones se podrán tratar como lo que son: un problema de salud, no un problema de procuración de justicia.

Este programa de prevención tiene seis objetivos primordiales, de los que destacan: reforzar las medidas para evitar el consumo de sustancias adictivas que alteran el sistema nervioso, mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención a personas que requieran tratamiento contra adicciones, fortalecer la formación y especialización de hombres y mujeres que se dediquen atender los problemas de adicciones y fomentar la investigación científica e innovación tecnológica contra las adicciones.

Otro objetivo fundamental de este programa, en cual nosotros como legisladores estamos inmersos, y donde seguramente se sumara el Gobernador del Estado Jorge Herrera Caldera, por su compromiso social que le caracteriza, es contar con un marco regulatorio moderno y eficiente en materia de adicciones, donde indudablemente tendremos que analizar nuestra legislación local en la materia y así sumarnos a este programa que traerá beneficios para la sociedad duranguense en el corto, mediano y largo plazo.

Porque habrá que reconocer la creciente amenaza de las adicciones, para que sociedad y gobierno unamos esfuerzos para que nuestros niños y jóvenes tengan un estilo de vida saludable que les permita crecer y alcanzar sus sueños.

Las adicciones, siempre serán un problema de todos, desde el núcleo familiar reforcemos los valores en nuestros hijos, denunciemos oportunamente a los que dañan a la sociedad, afrontemos esta problemática social desde su vertiente más



débil, la prevención, prevención que será responsabilidad de todos, con esa responsabilidad de sociedad y gobierno estoy seguro que en futuro próximo nuestra sociedad estará limpia de toda adición.

✓ CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015 PRESENTO PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “DESARROLLO FORESTAL” QUE A LA LETRA DICE:

Los recursos forestales, a nivel general, han representado a través de la historia fuentes de riquezas y de bienes y servicios, en donde el hombre ha encontrado protección, sustento y posibilidades para su crecimiento demográfico, apertura de nuevas tierras al cultivo, producción u obtención de diversos insumos o materias primas para su industria.

Ante lo cual es evidente la necesidad por parte de los Gobiernos de poner en marcha, planes y programas de manejo que permitan garantizar la permanencia del capital natural nacional, conservando sus ecosistemas naturales y al mismo tiempo el abastecimiento continuo de sus servicios ambientales.

Dentro de los programas de recuperación de los ecosistemas terrestres en el país que se instrumentan por parte del Gobierno de la República que dirige el Licenciado Enrique Peña Nieto, se reconoce el denominado Programa de Plantaciones Forestales Comerciales.

Este programa, promovido actualmente a través de Pro árbol y uno de cuyos objetivos es apoyar a lo largo de 25 años el establecimiento de 875,000 hectáreas



de plantaciones forestales comerciales, a fin de reducir las importaciones de productos forestales.

Con este programa se tiene como misión promover las plantaciones forestales comerciales a través de la asignación de recursos federales que permitan compensar parcialmente los costos de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales, así como para la elaboración de programas de manejo de plantaciones forestales comerciales.

Habrá que resaltar que tanto personas físicas como morales son susceptibles de recibir los beneficios de estos programas, ya sean: ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y asociaciones entre ellos; ejidos y comunidades; así como sociedades o asociaciones señaladas en las leyes.

Los proyectos seleccionados reciben 70% del monto asignado por hectárea efectivamente plantada, después de establecer su plantación y previa verificación y el 30% restante, al año de establecida la plantación y se requiere demostrar una sobrevivencia de al menos 70% de plantas. El interesado puede obtener un anticipo antes de plantar hasta por 50% del monto asignado, si lo garantiza con una fianza.

Además es indispensable que el silvicultor establezca la plantación con sus propios recursos, en un plazo que no supere el fin de año siguiente al que obtuvo los apoyos.



Como dato relevante, según dependencias especializadas en la materia forestal, como la CONAFOR, en México existen más de diez millones de hectáreas disponibles para las plantaciones forestales comerciales, que cuentan con una buena calidad de suelos y climas favorables para obtener crecimientos rápidos, mano de obra disponible, además de un mercado interno creciente de productos forestales que demandan cada día más materias primas forestales.

En Durango hay alrededor de 4 millones de hectáreas de bosques nativo, con 100 millones de hectáreas de plantaciones se duplicaría la producción forestal en nuestra entidad.

Del 2011 al 2014 en Durango se han plantado en 69 predios más de 2, 757,425 plantas con una inversión de 42,205, 214, donde los municipios de Durango, Canatlan, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiario se han visto beneficiados.

Plantaciones que se han dado gracias a la gestión del primer mandatario del Estado el C.P. Jorge Herrera Caldera, que ha recurrido con las instancias federales correspondientes para la gestión del recurso y de la consolidación del programa, programa que hará que este tema sea una opción más de desarrollo para los forestales duranguenses.

Como profesionista en la materia forestal es para mí un honor venir ante ustedes compañeros legisladores, y más que nada a dar a conocer a la sociedad duranguense números acerca de este programa, pero sin duda resaltar los beneficios que esto traerá en futuro próximo para Durango.



Garantizar la permanencia del capital natural nacional, conservando sus ecosistemas naturales y al mismo tiempo el abastecimiento continuo de sus servicios ambientales, la reducción en el crecimiento y por consecuencia de explotación de los recursos forestales hasta en 30 años, son algunos de los beneficios más significativos de este programa.

Consecuente a lo anterior mi reconocimiento para las dependencias federales y estatales, por el impulso de estos programas, así mismo el llamado para ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones y sociedad en general para buscar el acceso a este programa, programa que vienen a ser un polo de desarrollo importante para la producción forestal de Durango.

✓ **CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2015 PRESENTO PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "JUVENTUD" QUE A LA LETRA DICE:**

En días previos se dio a conocer que derivado del "Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo" realizado por el Instituto Municipal de la Mujer de Durango, resultó que el 70 por ciento de los jóvenes de educación media superior y superior contemplados en dicha encuesta reconocieron sufrir o haber sufrido violencia psicológica.

En este estudio se aplicaron mil 784 encuestas en 11 instituciones educativas públicas y privadas, con un promedio de 160 alumnos por escuela. Del total de encuestas el 56.89 por ciento fueron a mujeres y el 43.60 por ciento a hombres.



Con base en los resultados obtenidos se determinó que la violencia psicológica ocupa el primer lugar en las relaciones de pareja de los jóvenes encuestados.

Asimismo, se registró que la violencia física ocupa el tercer lugar con un 6.71 por ciento de afirmaciones en los cuestionarios aplicados.

Estos estudios ya tienen varios años de realizarse por diversos organismos gubernamentales, centros de investigación y universidades en todo el país, lo que ha ido propiciando la alineación de diversas políticas públicas y programas, con el fin de informar sobre las conductas violentas, para así poder prevenirlas y por consiguiente disminuir estas altas cifras.

Ello es muy importante, porque en la medida de que prevalezcan estas conductas en la juventud se darán patrones similares en los matrimonios, lo que afecta profundamente a la sociedad en su conjunto.

De acuerdo al documento “Adolescentes mexicanos como víctimas y perpetradores de violencia en el noviazgo” preparado por los investigadores Alejandra Celis Sauce del Centro Universitario del Valle de Atlixco y José Luis Rojas Solís de la Universidad de La Laguna, España, “en los últimos años se han realizado algunas investigaciones cuyos resultados afirman la presencia de violencia en las parejas de adolescentes como una forma de resolución de problemas dentro de la relación, y en especial preocupa que en estas edades se puedan formar patrones de interacción que perduren en edades adultas”.

Igualmente aseguran que “La violencia en parejas de jóvenes adolescentes podría definirse como el conjunto de actitudes y comportamientos agresivos que se despliegan en el contexto de una relación de pareja”. A través de ella, una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención es dominar y someter



ejerciendo el poder a partir del daño físico, emocional o sexual, para lo cual se pueden utilizar distintas estrategias que van desde el ataque a su autoestima, los insultos, el chantaje, la manipulación sutil o los golpes.

La violencia produce efectos que pueden provocar conductas en sentido negativo y extenderse a todos los contextos donde interactúa el adolescente, ya que del ámbito privado trasciende al público. Por lo cual, la violencia en el noviazgo merece especial atención, sobre todo, cuando se inician las relaciones entre los y las jóvenes y se definen roles y límites.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tales por las víctimas, o por los agresores, ya que muchos signos de maltrato durante el noviazgo se confunden con muestras de afecto, que en realidad ocultan conductas controladoras.

De acuerdo con la Guía del Taller Prevención de la Violencia, publicado por la Comisión Nacional de Seguridad “Según la Organización Mundial de la Salud, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. Muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo y no la identificaron”.

Compañeras y compañeros legisladores.

Por todo lo anterior, y tomando en consideración las cifras reveladas recientemente por el “Diagnóstico de Violencia en el Noviazgo”, es muy importante continuar concientizando a la sociedad sobre la prevención de la violencia en el período del noviazgo, ya que de ello dependerá tener adultos maduros y plenos.



En esta misma medida se estará apostando por recomponer el tejido social y ser una sociedad cada vez más plena y armónica.

✓ CON FECHA 14 DE JULIO DE 2015 PRESENTO PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “VIVIENDA JOVEN” QUE A LA LETRA DICE:

Hago uso de ésta alta Tribuna, con la firme intención de reconocer, una vez más, el atinado y por demás benéfico para las y los jóvenes duranguenses, Programa de “Vivienda Joven”, el cual, tiene ya al día de hoy un gran avance en un 95% de su culminación, que está muy próxima a ver cristalizada y materializada en el plano de los hechos su primer etapa.

Es de retomar el tema de los Derechos Humanos, y así se tiene, que el artículo 4° Constitucional consagra el Derecho que tienen todas las familias a contar con una vivienda digna y decorosa, este Derecho no excluye a los jóvenes quienes aspiran en algún momento de sus vidas a formar una familia y brindar la protección debida a sus dependientes, es por eso que en el año 2014 el Gobierno del Estado en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como los Institutos Nacional Y Estatal



de la Juventud y la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI), impulsaron por primera vez el Programa de Vivienda Joven, con el fin de resolver la problemática que tienen para adquirir vivienda los jóvenes del Estado de Durango.

El programa de que hoy se habla, va dirigido precisamente a ese sector joven de la sociedad, con edad fluctuante de entre los 18 a los 29 años de edad, que ya tengan bajo su responsabilidad a una familia a su cargo, o bien dependientes económicos, que además estudien y/o trabajen, y que su ingreso sea inferior a diez mil quinientos pesos mensuales.

Con base en dicho programa, es que en días pasados, se llevó a cabo un recorrido por parte del Gobernador el C.P. JORGE HERRERA CALDERA, a fin de constatar el avance, ya en su fase de culminación de éste proyecto, que albergará a las primeras 300 casas en Durango y 100 más en la región de la Comarca Lagunera, mismas que serán, en breve, entregadas a los beneficiarios de éste programa.

Con el Programa de “Vivienda Joven”, Durango se convierte así, en la Entidad piloto en donde se ejecutan éste tipo de acciones, que se traducen así, en un aliciente para las y los jóvenes duranguenses, los cuales no tiene un fácil acceso a contar con un patrimonio, como lo constituye una vivienda, o que de no abrirse programas como éste, les sería casi imposible acceder a la adquisición de una vivienda.

Acciones de gobierno, como esta y éste tipo de programas, coadyuvan a abatir los problemas sociales existentes en nuestro Estado, tales como el hacinamiento en que muchas familias tienen que vivir y padecer, por la falta de una vivienda de



alguno de los miembros de esas familias, además de servir de modelo para los demás Estados de nuestro país.

No se omite mencionar y valorar, el gran soporte que se ha recibido por parte de nuestro Presidente de la República, el LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, quien gracias a su decidido e incondicional apoyo, se logró, en conjunto con la gran labor de gestión de nuestro gobernador constitucional de nuestro Estado de Durango, llevar a cabo ésta magna obra, una más para nuestra entidad.

Si bien, ya se ha hecho mención de que ésta, es la primera etapa del programa en comento, sin embargo, se tiene proyectado que para el próximo mes de agosto se abra la convocatoria para éste año 2015, donde se construirán mil casas para el estado de Durango, y de esta manera se vean multiplicados los beneficiarios.

Por todo lo anteriormente expuesto me pronuncio a favor de los esfuerzos que realiza el titular del Poder Ejecutivo Estatal, y el del propio Federal, así como en conjunto con otras instituciones del Estado para apoyar a los Jóvenes a construir un mejor futuro para ellos y sus familias, lo que contribuye al desarrollo y crecimiento de nuestro querido Estado de Durango. En hora buena!!



Entrega de apoyos Los Altares Municipio de Santiago Papasquiario



Dentro de las caravanas organizadas por el DIF Estatal, Protección Civil y la Secretaria de salud en las cuales estuve participando en el poblado de Los Altares realizamos la entrega de 50 colchonetas, 150 cobijas y 100 kilos de ropa que aminorara los estragos de esta temporada de frio en esta parte sierra del Estado, dentro de estas entregas participe en compañía de José Manuel Rivera Carrasco; Presidente Municipal de Santiago Papasquiario, Víctor Mitre Carlos; Subdirector de Desarrollo Comunitario del Estado en representación de la Sra. Tere Álvarez del Castillo, Lic. Arturo Galindo; Director de protección civil del Estado, Katy Mercado; Diputada Federal, Lic. Uriel Pérez Gutiérrez; Director de Protección Civil del Municipio.



Entrega de apoyos en Tambores de Abajo y Rio de miravalles San Dimas





Entrega de aula y de pozo de agua de rio de mira valles San Dimas





Entrega de apoyos en las Flores y Veracruz de la Sierra Mpio San Dimas





Recorrido Región de las Quebradas Santiago Papaturo





Entrega de apoyos Región de las Quebradas Santiago Papasquiario





Entrega de apoyos Región Quebradas Mpio Santiago Papasquiaro





Entrega de apoyos al Municipio de Santiago Papasquiario región quebradas





Entrega de apoyos en la Sierra de Santiago Papasquiario





Entrega de apoyos Nuevo San Diego Santiago Papasquiario



Como representante en el Congreso del Estado procuramos estar al pendiente de las comunidades más alejadas y vulnerables ahora que comienza la temporada de frío es por ello que acudimos este fin de semana a Nuevo San Diego de la Zona Serrana, donde nos recibió el Sr. Manuel Rodríguez autoridad del poblado. En esta visita se entregaron cobijas, colchonetas y ropa de temporada estando presentes José Manuel Rivera Carrasco; Presidente Municipal de Santiago Papasquiario, Víctor Mitre Carlos; Subdirector de Desarrollo Comunitario del Estado en representación de la Sra. Tere Álvarez del Castillo, Lic. Arturo Galindo; Director de protección civil del Estado, Katy Mercado; Diputada Federal, Lic. Uriel Pérez Gutiérrez; Director de Protección Civil del Municipio.



Entrega de apoyos en el Durazno Municipio de Tamazula



Realizaron la entrega de apoyos a productores del campo también a través de PESA, se realizó la entrega de árboles de manzana y de durazno a los productores que se vieron beneficiados con dicho programa una desgranadora de maíz a los productores de la localidad del Durazno.

Donde se contó con la presencia del Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado; Ing. Francisco Gamboa, Delegado de la SAGARPA EN Durango; Ing. Fernando castillo, Katy Mercado; Diputada Federal, Lic. José Ángel Beltrán Félix; Diputado Local por el 7mo. Distrito, Genaro Núñez; Presidente de la Junta Municipal del Durazno y Rigoberto Ríos Castillo; Ex Presidente de Tamazula.



Así mismo es importante resaltar la importancia de la gestión por parte de los diputados para que este tipo de programas lleguen a los municipios, así como también la colaboración de los Presidentes Municipales por su colaboración.

Por último la Sra. Ramona Quiñonez y el Sr. Fortino Escárcega beneficiario por dichos apoyos agradecieron a los tres niveles de gobiernos por estar pendiente y bajar estos recursos que son de tanta utilidad para ellos.



Entrega de apoyos Municipio de San dimas



Dip. José Ángel Beltrán Félix

7º DISTRITO



Entrega de apoyos Comunidades rio arriba Santiago Papasquiaro



Entrega de apoyos para el Campo Tamazula





Entrega de apoyos a Ganaderos Tamazula



Se llevó a cabo ante más de 600 ganaderos y sus familias la reunión anual de la Asociación Ganadera Local del Municipio de Tamazula, con el objetivo de dar a conocer las acciones emprendidas y actividades realizadas durante todo el año 2014 por dicha asociación, así como también los recursos que se utilizaron a favor de todos los ganaderos de esta región.

Dicho evento estuvo precedido por el Sr. Juan Angulo; Presidente de la Asociación Ganadera de Tamazula, Sr. Cirio Díaz; Presidente de la Unión Regional Ganadera del Estado de Durango, Ricardo Ochoa; Presidente de Tamazula y el Lic. José Ángel Beltrán Félix; Diputado Local por el 7mo. Distrito.

Beltrán Félix refrendo su compromiso de apoyar a los ganaderos de este municipio al cual orgullosamente pertenece y representa, de la misma



manera hizo una donación de rollos de alambre y pastura para el ganado el cual fue rifado entre los agremiados, quienes agradecieron este gesto de apoyo por parte del Diputado local.

Entrega Obra Hidráulica en las Flores San dimas Durango





Entrega de puente de Unión Modelo y apoyos escolares San Dimas





Entrega de apoyos Ciénega de Nuestra Señora Santiago Papasquiario





Entrega de apoyos Santiago Papatziaro





Entrega de apoyos Santiago Papasquiario





Entrega de apoyos Banda de Guerra EST 32 Santiago Papasquiario





Entrega de apoyos en comunidad 10 de Abril Santiago Papasquiaro





Entrega aula escolar y Banda de guerra San Dimas





Entrega apoyos, Desayuno Día de la Mujer y Útiles Escolares en Santiago Papasquiaro

